

**SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.
INTERAGRICOLA**

En mi calidad de Gerente General y representante legal de COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad a lo determinado en la Resolución N°92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

En este año fue incorporado personal Administrativo para trabajar en la empresa, realizando los debidos Contratos laborales y afiliaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el 2010, los ingresos provinieron del arrendamiento de las bodegas, los cuales han permitido solventar los gastos de mantenimiento de la empresa, como impuestos prediales, contribución superintendencia y los gastos correspondientes al personal Administrativo.

Esta Gerencia a cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que lo requieran, así como dejamos constancia que se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Utilidad del ejercicio asciende a la cantidad de US\$4,521.23 (Cuatro mil quinientos veintiuno 23/100 dólares de los Estado Unidos), en contraste con la Perdida que se obtuvo durante el 2009 por US\$5,033.97 (Cinco mil treinta y tres 97/10 dólares de los Estados Unidos)

Confío que en el año 2011, el sector productivo de cual se generan nuestros ingresos, obtenga una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de esta forma, tendremos ingresos suficientes para solventar los gastos de personal, administrativos y de operación.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, Abril del 2011



**SANTIAGO MASPONS FEBRES CORDERO
GERENTE GENERAL**

